



POSADAS, 07 OCT 2016

**VISTO:** el expediente CUDAP; FCEQYN\_EXP-S01:0001761/2016 cuya carátula dice:  
"Causante: OUDIN Alicia Mónica. Título: OUDIN Alicia Mónica, eleva Programa de la Cátedra  
Problemática Educativa"; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** la Secretaría Académica eleva el Programa de la asignatura Problemática Educativa, de la carrera Profesorado Universitario en Computación. (Fojas 1 a 26)

**QUE** la Comisión de Asuntos Académicos mediante el Despacho Nº 122/16 expresa:  
"Sugerimos aprobar el programa de la asignatura Problemática Educativa de la carrera  
Profesorado Universitario en Computación". (Fojas 28)

**QUE** puesto a consideración en la VI Sesión Ordinaria de Consejo Directivo,  
realizada el 12 de septiembre de 2016, se aprueba.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

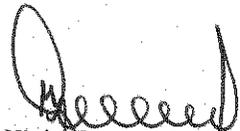
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** para el período 2016/2019 el Programa de la asignatura  
**PROBLEMÁTICA EDUCATIVA**, correspondiente a la carrera Profesorado Universitario en  
Computación a cargo de la Mgter. Alicia Mónica OUDIN, el que se incorpora como Anexo de  
la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º: REGISTRAR.** Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

**RESOLUCION CD Nº 384-16**

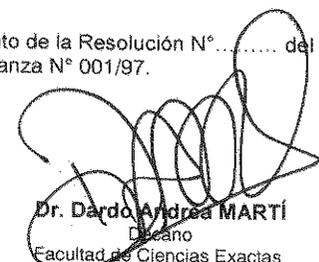
smc/MLE

  
**Lic. Mirtha Ramona GANDUGLIA**  
Secretaría Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

  
**Bqca. Zulema VELAZQUEZ**  
Vicepresidente Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° ..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

07 OCT 2016

  
**Dr. Dardo Andrea MARTÍ**  
Decano  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include interviews, surveys, and focus groups, each of which has its own strengths and limitations.

3. The third part of the document describes the process of identifying and defining the research problem. This involves a thorough review of the literature and a clear statement of the research objectives.

4. The fourth part of the document discusses the selection of the research design and the development of the research instrument. This includes decisions about the type of study to conduct and the specific questions to ask.

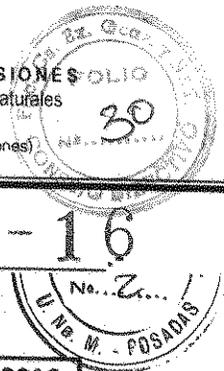
5. The fifth part of the document describes the data collection process and the methods used to ensure the reliability and validity of the data. This includes details about the sampling process and the procedures for data entry and management.

6. The sixth part of the document discusses the analysis of the data and the interpretation of the results. This involves the use of statistical techniques to test the hypotheses and to draw conclusions from the data.

7. The seventh part of the document describes the reporting of the research findings and the implications of the study. This includes the preparation of a research report and the presentation of the findings to the relevant stakeholders.

8. The eighth part of the document discusses the ethical considerations of research and the steps that should be taken to ensure that the research is conducted in a responsible and ethical manner.

9. The ninth part of the document describes the role of the researcher in the research process and the importance of maintaining a high level of professionalism and integrity throughout the study.



ANEXO RESOLUCION CD Nº

384-16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES		AÑO 2016
PROGRAMA DE: PROBLEMÁTICA EDUCATIVA		
CARRERAS: PROFESORADO UNIVERSITARIO EN COMPUTACIÓN		
AÑO EN QUE SE DICTA: SEGUNDO.		
PLAN DE ESTUDIO 2015		CARGA HORARIA 120 HS
PORCENTAJE FORMACIÓN TEÓRICA: 70%		PORCENTAJE FORMACIÓN PRÁCTICA: 30%
DEPARTAMENTO: DE FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA		
PROFESOR TITULAR/ RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA: ALICIA MÓNICA OUDIN		
CARGO Y DEDICACIÓN PROFESOR INTERINO ADJUNTO SIMPLE		

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) ALICIA MÓNICA OUDIN	PROF. INTERINO ADJUNTO SIMPLE
2)	
3)	
4)	
5)	

RÉGIMEN DE DICTADO			RÉGIMEN DE EVALUACIÓN		
ANUAL	CUATRIMESTRE 1º	X	PROMOCIONAL		
CUATRIMESTRAL	CUATRIMESTRE 2º	X	SI	X	NO

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

DENOMINACIÓN CURRICULAR	CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA	AÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS
1) PROBLEMÁTICA EDUCATIVA	PROFESORADO EN BIOLOGÍA	1992
2) PROBLEMÁTICA EDUCATIVA	PROFESORADO EN FÍSICA	1997
3) PROBLEMÁTICA EDUCATIVA	PROFESORADO EN MATEMÁTICA	1997
4)		
5)		
6)		
CRONOGRAMA	<p><b>Eje I.</b> Teorías y corrientes pedagógicas y curriculares.</p> <p><b>Eje II.</b> La escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas.</p> <p><b>Eje III.</b> La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico- curriculares.</p> <p><b>Eje IV.</b> Problematicación e indagación de las prácticas educativas en el marco de las macro y micro políticas educativas. Eje transversal.</p>	<p>PRIMER CUATRIMESTRE (ABRIL/MAYO)</p> <p>PRIMER CUATRIMESTRE (JUNIO/JULIO)</p> <p>SEGUNDO CUATRIMESTRE (SEPTIEMBRE/OCTUBRE)</p> <p>SEGUNDO CUATRIMESTRE (NOVIEMBRE)</p>

*[Handwritten signature and initials]*



ANEXO RESOLUCION CD N° 384-16



FUNDAMENTACIÓN

La asignatura **Problemática Educativa**, se desarrolla en los umbrales de la formación universitaria -2do año- del Profesorado Universitario en Computación, luego de transitar, en primer año, una breve instancia, que busca el anclaje en el campo educativo y los sentidos asignados a la profesión docente.

El Profesorado, como institución formadora se constituye en una de las aristas que colabora en la construcción de las matrices docentes. Reconocemos que la formación puede facilitar procesos reflexivos de los modelos internalizados o, en todo caso, confirmar las prácticas estereotipadas y huellas del sistema.

Es ésta, una experiencia inmersa en un escenario de formación docente disciplinar, que atraviesa en forma potente los recorridos formativos de los estudiantes. **Problemática Educativa**, sirve de plataforma teórico-referencial para que en 3er año se aborden las discusiones didácticas, de allí la necesidad de considerar los debates y concepciones acerca de la educación, escuela, curriculum y conocimiento en los distintos modelos y perspectivas pedagógicas del siglo XX y las corrientes pedagógicas contemporáneas.

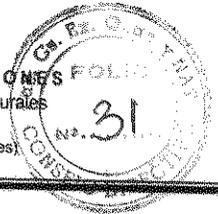
En esta cátedra se tratará de propiciar un trabajo en torno a la educación como práctica socio-histórica en su complejidad. Mirada que involucra hacer públicas las ideas, el trabajo colectivo y, el reconocimiento de distintos modos de pensar y de actuar en educación, específicamente se buscará indagar y profundizar en cada perspectiva/ideas pedagógicas las **concepciones de educación-escuela-curriculum-conocimiento y la relación con las prácticas educativas escolares**.

La materia se estructura, en dos grandes campos. *Un campo que abordará "los fundamentos e ideas pedagógicas de la educación" y, otro campo, de formación en: "las prácticas socio-institucionales"*.

En el primer campo, de "los fundamentos e ideas pedagógicas de la educación", se propone trabajar las distintas ideas pedagógicas, realizar un análisis del pensamiento e imaginario pedagógico del siglo XX y las corrientes contemporáneas. Se realizará un análisis diacrónico acerca de las concepciones de Educación, currículo, escuela, de manera que posibilite la permanente referencia a la educación como campo social.

En el campo de "las prácticas sociopolíticas-institucionales", se analiza y pone en discusión: a la escuela, la educación, el curriculum desde las micropolíticas. La escuela como constructora de matrices, huellas y los múltiples atravesamientos que se dan desde su dinámica y funcionamiento.

En la relación de ambos campos, *Problemática Educativa* se plantea en términos de apertura a la problematización, esto es posibilitar una formación investigativa, comprensiva y crítica del campo, a través de instancias de: *interrogación, estudio, análisis, observación, profundización de las micropolíticas educativas*. Relación que exige la realización de lecturas críticas de las concepciones de **educación, escuela, curriculum** que operan a través del tiempo en la escuela, desde los *aspectos diacrónicos*, en sus distintas instancias socio-cultural, política-normativa-



ANEXO RESOLUCION CD Nº 384-16

estructura y dinámica y, en sus *aspectos sincrónicos*: la escuela como institución en relación al planeamiento educativo.

Situar al campo educativo con sus crisis, utopías y alternativas en el proceso de escolarización, las ideas pedagógicas que circularon en los aspectos macro y microsociales y políticos, los distintos enfoques educativos y curriculares en las políticas.

La educación como un tipo de práctica social específica, historizar las ideas pedagógicas, el proceso de escolarización; para, advertir continuidades y rupturas en el contexto actual.

Entre ambos campos (el de los fundamentos y el de las prácticas), los estudiantes, a partir de sus propias decisiones, profundizarán algunas ideas pedagógicas y curriculares para abordar luego un análisis sincrónico de la "realidad escolar", las micropolíticas institucionales. Realizar aproximaciones sucesivas a los aspectos micro-sociales y políticos de la institución escolar: en su dinámica y funcionamiento, a partir de una mirada dialéctica entre los sujetos, sus trayectorias e historias, la estructura y la educación.

En esta instancia, se busca que los estudiantes agudicen la capacidad crítica, creativa e interpretativa en las aproximaciones a los escenarios educativos escolares y sus contextos. La teoría es un componente ineludible para tomar distancia de las ideas del sentido común.

Desde la macro-política, se considerará una mirada al planeamiento educativo como "... dispositivo político-tecnológico que instala configuraciones simbólicas y, al mismo tiempo, "educa". En la escena más amplia de la socialización interviene en la producción de hechos, de ideologías y de subjetividades". (Zoppi: 2008:55).

Reconocerán además, que en el escenario micropolítico de la institución escolar: "...el planeamiento opera como "organizador legitimante de las prácticas socio-institucionales", en la medida en que se constituye en el dispositivo por el que se canaliza, con pretensión de validez, tanto la imposición y conservación de lo instituido como emergencia, puesta en acto y valor de lo instituyente, sobre el telón de fondo de las disputas por el poder. Para realizar estos análisis, en particular en el campo de las prácticas, se tratará de trabajar con los aportes de la teoría social crítica de Habermas (Carr y Kemmis: 1988), sobre la base de "la teoría de los intereses constitutivos del saber" y, posibilitar desde este marco, en el escenario social de las escuelas", el reconocimiento de las características, intereses y valores que sostienen a los distintos proyectos políticos educativos en función de las perspectivas: "técnico-instrumental", "práctico" y "emancipador".

Se tomará como base los intereses que están en las perspectivas y corrientes pedagógicas, advertir la fuerza del interés instrumental, técnico-racional.

Se asume una **concepción de educación** como "...un entramado de procesos de transmisión, reproducción, apropiación y transformación de objetos, saberes y prácticas culturales en contextos diversos que siempre rebasan la instrucción formal..." (Rockwell: 2008:275).



ANEXO RESOLUCION CD Nº 334-16

Se trabajará con el **concepto de campo educativo**, con el objeto teórico acerca de **campo** que realiza Bourdieu (1987c: "espacio de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias". También desde esta concepción, se recupera la dimensión histórica en tanto pensamiento relacional, para escapar solo a la visión estructural. "...el análisis ...de las estructuras sociales externas como de las estructuras sociales internalizadas., comprende las dos dimensiones mencionadas: sincrónica y diacrónica". "Pensar en términos de campos es pensar relacionamente. Involucra también analizar lo que está en juego y los intereses específicos del mismo". (Gutiérrez: 2005: 23-24 y 32). En ese sentido, se trata de considerar al campo educativo en sus aspectos estructurales y dinámicos, recuperando "...la dimensión histórica...", "...en los campos se producen constantes definiciones y redefiniciones de las relaciones de fuerza entre los agentes y las instituciones comprometidas en el juego". (Gutiérrez: 33). Otra categoría de análisis a trabajar, es la **concepción de currículum**, que vamos a entender como objeto teórico multireferencial, "...como objeto social complejo que, simultáneamente, se despliega y desarrolla en prácticas diversas en las que siempre habrá sobre-determinación ideológica, dispositivos de inculcación e implementación, ámbitos socio-institucionales involucrados y actores sociales y sujetos construyendo, al mismo tiempo, los hechos sociales y sus propias subjetividades" (Zoppi: 2008: 59). Se diferenciará el currículum como prescripción, -lo que debe hacerse- y, el currículum en la acción, en la vida cotidiana de la escuela. Aquí, no se reducirá la educación, la escuela -como lo estructurante-sino como lo simbolizante y, se considera al planeamiento educativo y al currículum no como la formulación escrita, sino se tratará desde el campo de las prácticas de reconocer que, los escenarios socio-políticos-institucionales, tienen sus propios desarrollos y significaciones. En el **campo de las prácticas micropolíticas-institucionales**, el eje estará puesto en las discusiones teóricas de las ideas pedagógicas, los cambios que transitó la escuela secundaria: sus continuidades y rupturas, así como las problemáticas educativas en torno a este nivel de enseñanza, las relaciones entre las macro y micropolíticas educativas. Se trata de aproximarse a "la realidad educativa y escolar" para que puedan conocer: algunos aspectos del campo educativo, la dinámica y funcionamiento de las escuelas, el Proyecto Educativo Institucional, los momentos so-históricos -políticos que transitó la escuela. Para conocer y comprender la complejidad de la educación como sistema- de la escuela, las políticas curriculares, la docencia en los distintos procesos y momentos que transitó la misma. En ese sentido, se trata de considerar al campo educativo y a las macro y micro políticas en sus aspectos estructurales y dinámicos, recuperando "...la dimensión histórica...", "...en los campos se producen constantes definiciones y redefiniciones de las relaciones



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



ANEXO RESOLUCION CD Nº **384-16**

de fuerza entre los agentes y las instituciones comprometidas en el "juego". (Gutiérrez: 33).

Se entenderá a la **problemática** como proceso generador de interrogantes, que posibilita poner en cuestión, interrogar, propiciar la búsqueda de construcción y profundización de conocimientos acerca de los distintos momentos socio-históricos-políticos que transitó la escuela.

Se propone un trabajo conceptual, de análisis y reconstrucción significativa de teorías y propuestas, así como la revisión crítica de los propios supuestos, de los marcos conceptuales implícitos. En esta instancia de las prácticas necesariamente, se trabaja algunos componentes que hacen a la problemática del conocimiento en relación con la problemática educativa por ello.

En el que se trabajan elementos metodológicos-referenciales para la **problemática acerca de las micropolíticas institucionales**, se propone una formación desde los procesos investigativos en el paradigma socio-crítico, con la intencionalidad que el colectivo estudiantil, problematice las ideas, indague, profundice y pueda de manera incipiente aun, realizar *praxis* de las propias prácticas, acerca de las problemáticas que deciden abordar del campo educativo, que requiere de un análisis de sus propias prácticas grupales.

Se **trabaja con elementos de la realidad**, para así intentar construir conocimiento acerca de ella, a través de algunos componentes que nos aporta la Teoría Educativa Crítica: *la formación de una comunidad autocrítica en los estudiantes y profesores, la crítica ideológica y los procesos de autorreflexión* (Carr, W. y Kemmis, S; 1988: 151).

Se realizará permanentemente el análisis crítico de las prácticas y de las concepciones que como docentes y estudiantes surjan, en busca de procesos de mejora, con el objeto de iniciar procesos de cambio en las prácticas educativas, los entendimientos y los valores educativos de quienes estamos interviniendo en ella – estudiantes y docente de la cátedra-

Se buscará propiciar, que los estudiantes analicen hechos educativos de la *micropolítica de la escuela secundaria que, a criterio de los mismos se constituyen en núcleos problemáticos para el análisis descriptivo y científico-crítico, de manera tal, de formarlos como plantea Freire (1972: 129) desde "...un proceso de búsqueda de conocimiento, y por lo tanto de creación, exige de sus sujetos que vayan descubriendo, en el encadenamiento de los temas significativos, la interpretación de los problemas."* Implicará, una mirada en "las propias prácticas educativas" como *praxis*: como campo de conocimiento, en sus dimensiones de práctica social y política escolar.

**OBJETIVOS**

**Objetivos generales**

- Comprender y reflexionar acerca de la educación como práctica social situada en un contexto sociohistórico determinado, realizando lecturas críticas de las perspectivas y corrientes pedagógicas y los supuestos que surgen.

*[Handwritten signature and initials]*



**ANEXO RESOLUCION CD Nº 384-16**



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y comprender las distintas concepciones fundamentos implicados en el proceso institucional y curricular.</li> </ul> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una permanente contextualización socio-históricamente-política de las prácticas educativas escolares y pensar la escuela como institución política y cultural.</li> <li>- Identificar y comprender las concepciones y fundamentos pedagógicos y políticos implicados en los distintos momentos socio-histórico-político del sistema escolar en la argentina y en las propias matrices escolares.</li> <li>- Reconocer los aportes de las pedagogías críticas para el análisis de las situaciones educativas en sus diversas manifestaciones.</li> <li>- Analizar y comprender las actuales problemáticas de la educación secundaria.</li> <li>- Comprender la dinámica y funcionamiento institucional: estilos, cultura, idiosincrasia, como escenario de las prácticas curriculares.</li> <li>- Identificar las conceptualizaciones básicas del campo problemático del saber, conocimiento, verdad y ciencia en relación al campo educativo.</li> <li>- Elaborar e intercambiar opiniones críticas sobre el material bibliográfico y las problemáticas educativas.</li> <li>- Analizar con criterios reflexivos las prácticas escolares desde el marco de los principales presupuestos que atraviesan diferentes enfoques pedagógicos y considerar las implicancias de las macro políticas educativas en las micropolíticas escolares, su reproducción y producción.</li> <li>- Elaborar relatos de experiencias como una manera de colaborar con los procesos reflexivos de las prácticas.</li> <li>- Construir y participar de procesos interactivos, comunicativos y de trabajos colectivos, revalorizando la construcción del conocimiento compartido y espacios de aprendizajes reflexivos y comunes.</li> <li>- Iniciarse en procesos de formación investigativa, de indagación, búsqueda y reflexividad acerca del campo socio-educativo.</li> </ul>
--	---

*[Handwritten signatures and initials]*

<p><b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b></p>	<p><b>Contenidos mínimos</b> <b>Teorías y corrientes pedagógicas y curriculares.</b></p> <p>Perspectivas no críticas. Perspectivas critico-reproductivistas. Pedagogía crítica.</p> <p>Lo curricular: enfoques, perspectivas, discusiones de las políticas curriculares.</p> <p><b>la escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas.</b></p> <p>Reconfiguraciones y transformaciones recientes en la educación media. Experiencias pedagógicas en la escuela secundarias.</p>
----------------------------------	--



**ANEXO RESOLUCION CD Nº 384-16**

	<p>Proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares.</p> <p><b>La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico- curriculares</b></p> <p>Abordaje institucional, socio crítico-educativo. El escenario institucional: espacio cultural, histórico, social y político. Los sentidos sociales de la institución educativa. Poder, escuela y conocimiento. Los sujetos educativos y las relaciones intersubjetivas en el escenario institucional. Organización escolar y culturas institucionales. Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma.</p> <p><b>Problematización e indagación de las prácticas educativas en el marco de las macro y micro políticas educativas. Eje transversal.</b></p> <p>La exploración de la escuela secundaria como espacio socio-político-institucional. Problematización como objeto de estudio y conocimiento. El planteamiento de temáticas, profundización y análisis, interrogantes, discusiones, rastreo de fuentes y de los marcos teóricos referenciales.</p>
--	---

<p><b>MODULOS</b></p>	<p><b>Eje I.</b> Teorías y corrientes pedagógicas y curriculares.</p> <p><b>Eje II.</b> La escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas.</p> <p><b>Eje III.</b> La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico- curriculares.</p> <p><b>Eje IV.</b> Problematización e indagación de las prácticas educativas en el marco de las macro y micro políticas educativas. Eje transversal.</p>
-----------------------	---

<p><b>CONTENIDOS UNIDAD</b></p>	<p><b>POR</b></p> <p><b>Primer Cuatrimestre:</b></p> <p><b>Eje I:</b> Teorías y corrientes pedagógicas y curriculares. Perspectivas no críticas. Perspectivas crítico-reproductivistas. Pedagogía crítica. Lo curricular: enfoques, perspectivas, discusiones de las políticas curriculares.</p> <p><b>Eje II:</b> la escuela secundaria: debates y sus actuales problemáticas. Reconfiguraciones y transformaciones recientes en la educación media. Experiencias pedagógicas en la escuela secundarias. Proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares.</p> <p><b>Segundo Cuatrimestre:</b></p>
---------------------------------	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



ANEXO RESOLUCION CD Nº 384-1.6

No. ....  
U. N. M. - POSAS

	<p><b>Eje III La cuestión institucional como espacio de anclaje de las políticas educativas e ideas pedagógico- curriculares</b> Abordaje institucional, socio crítico-educativo. El escenario institucional: espacio cultural, histórico, social y político. Los sentidos sociales de la institución educativa. Poder, escuela y conocimiento. Los sujetos educativos y las relaciones intersubjetivas en el escenario institucional. Organización escolar y culturas institucionales. Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma.</p> <p><u>Primero y Segundo Cuatrimestre:</u></p> <p><b>Eje IV. Problematización e indagación de las prácticas educativas en el marco de las macro y micro políticas educativas. Eje transversal.</b> La exploración de la escuela secundaria como espacio socio-político-institucional. Problematización como objeto de estudio y conocimiento. El planteamiento de temáticas, profundización y análisis, interrogantes, discusiones, rastreo de fuentes y de los marcos teóricos referenciales.</p>
--	---

<p><b>ESTRATEGIAS APRENDIZAJE</b></p>	<p><b>DE</b></p> <p>Se trabaja bajo la modalidad de <i>seminario/taller</i>, con instancias de <i>tutorías grupales opcionales</i> para las profundizaciones de las problemáticas e imaginarios educativos en cada uno de los ejes y trabajos de campo que incluyen prácticas socio-institucional.</p> <p>-<i>Los seminarios</i>: son espacios para la profundización de los distintos momentos socio-históricos-políticos e ideas educativas. Espacio de <i>lectura sistemática de material teórico, comentarios y puesta en común</i>. Se recuperan las categorías teóricas que aportan las distintas perspectivas. Se incluye profundizaciones de lecturas por grupos de trabajo, así como el análisis y debate del material bibliográfico seleccionado o materiales audiovisuales.</p> <p>Los trabajos prácticos individuales y/o grupales se comunican en instancias plenarias, como puestas en común, presentación de esquemas conceptual, informes escritos y orales, elaboración de documentales, etc.</p> <p>-<i>Los talleres</i>: incluyen la resolución de situaciones y/o análisis de casos según las ideas educativas y el análisis de un momento socio-histórico-político a profundizar por los grupos de estudiantes. Involucra compromiso y es un trabajo grupal con producción concreta, actividades específicas. Se trata de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Compartir interrogaciones, creencias, supuestos y construcciones que surjan acerca de cada eje problemático y realizar análisis con relación a los marcos teóricos referenciales. Con momentos plenarios para la puesta en común de las producciones de los grupos, el debate, análisis.</i></li> <li>• <i>Análisis de casos acerca de las dinámicas y funcionamientos de las micropolíticas institucionales o de material audiovisual propuesto. Análisis e interpretación del material recolectado</i></li> </ul>
---------------------------------------	---

*[Handwritten signature and initials]*



ANEXO RESOLUCION CD Nº

384-16



en el trabajo de campo (práctica socio-institucional).

**-Exposiciones didácticas.** Cuando las temáticas y problemáticas lo requieran.

**-Los Trabajos prácticos SON TRES (3):**

1. **La problematización de una perspectiva pedagógico-curricular.** Incluye el rastreo y recolección de fuentes teóricas, de opiniones, de publicaciones periodísticas en diarios, asistencia a encuentros, jornadas, lecturas de documentos, entre otros. Recuperar las voces de los sujetos y registro de opiniones y entrevistas a distintos agentes sociales del campo educativo y de las prácticas docentes. **Trabajo integrador GRUPAL, escrito y comunicado en instancias plenarios parciales y final.**
2. **El trabajo de campo socio-institucional en una escuela secundaria:** desde una perspectiva interpretativa y educativa de las micropolíticas-institucionales: *dinámica y funcionamiento institucionales: la historia e historización escolar, los proyectos pedagógicos institucionales, las continuidades y rupturas en los proyectos educativos de la escuela secundaria.* Se mira a la escuela secundaria en relación con las macropolíticas educativas y los imaginarios pedagógicos. **Trabajo integrador GRUPAL- escrito y comunicado en instancias plenarios parciales y final.** (Eje V, también se integran referencias de los otros ejes de contenidos). Es propósito de este trabajo, que puedan advertir el impacto de las políticas educativas y, las ideologías que los sustentan en la vida cotidiana de la escuela en relación a las *concepciones de educación-Escuela-Curriculum-Conocimiento.*
3. **Trabajo GRUPAL -escrito y comunicado en plenario-** **Problematización de una temática del campo educativo/educación secundaria que le permita la interrogación crítica y la búsqueda de perspectivas y enfoques teóricos.** (trabajo escrito que se profundiza con los marcos teóricos-referenciales - Ejes I-II- III y IV- según sea la situación).

**-Las tutorías: -opcionales por grupos-** es un espacio de apoyo, orientación y seguimiento del trabajo de campo y profundizaciones de las ejercitaciones y marcos teóricos.

**En algunas instancias: paneles, diálogos-debates o ateneos, conferencias** sobre un eje o acerca de las problemáticas de la escuela secundaria actual.

Se incluirá La formación en un dispositivo de trabajo: **la escritura del diario** a través del uso de relatos- interrogantes- imágenes de la escuela, con la intencionalidad que revisen sus propias construcciones y muestren el propio proceso.

Se propiciará en todos los casos *la construcción y el debate grupal,* así como se proponen trabajos grupales que colaboren en la construcción de sujetos comprometidos en la construcción y problematización del campo educativo.

Se promocionará y estimulará la participación de los estudiantes

2.



ANEXO RESOLUCION CD Nº **384-16**

junto con el coordinador de cátedra en actividades, encuentros, jornadas de difusión de las experiencias de aprendizaje que realizan en la cátedra como parte de las actividades formativas.



SISTEMA DE EVALUACION

DE

Desde el enfoque propiciado, se considera a la evaluación un proceso constitutivo del aprendizaje de los estudiantes y de los procesos de enseñanza del docente, promoviendo una permanente reflexión acerca de los logros, y dificultades del desarrollo de la tarea, así como de los productos que surjan. Operará en forma permanente, con el propósito de revisar la propuesta, realizar ajustes y correcciones necesarias durante el desarrollo del proceso para recuperar los avances y construcciones. Se intentará instalar la pregunta, los interrogantes como maneras de construcción del conocimiento educativo. Se evaluará la participación de los estudiantes en los trabajos prácticos -sean grupales e individuales- de cada eje temático. **Los criterios de evaluación necesarios que se contemplarán para cumplir con el reglamento de cátedra son:**

- 80 % de participación activa en los debates en clases y profundización de los marco teóricos-referenciales.
- Presentación y aprobación del 100% de los trabajos prácticos pautados por la cátedra.
- Participación en paneles, charlas.
- Interpretación de consignas.
- Toma de decisión acerca de los abordajes teóricos, lectura autónoma.
- Capacidad de lectura crítica, análisis, síntesis.
- Planteos de interrogantes y aportes a las discusiones colectivas.
- Establecimiento de relaciones, comparaciones entre distintas posturas e ideas.
- Producción genuina, original, creativa que respete las normas de escritura: que sean comunicables, legibles.
- Actitudes democráticas y colaborativas en las relaciones de construcción grupal y colectiva. Compromiso con las actividades grupales e individuales -tanto en los trabajos domiciliarios como en las instancias presenciales-
- Uso adecuado de citas y referencias bibliográficas.
- Resignificación de concepciones e ideas acerca de educación-escuela-curriculum.
- Conocimiento y comprensión de "la realidad escolar" con criterio científico y ético.

Los trabajos prácticos obligatorios que deberán aprobar como requisito de la cátedra son 3 (tres) y tienen carácter de evaluación parcial.

- Los TP Obligatorios deberán ser aprobados con calificación mínima 6 (seis).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



ANEXO RESOLUCION CD Nº

384-16

**La problematización de una perspectiva pedagógico-curricular.**  
Incluye el rastreo y recolección de fuentes teóricas, de opiniones, de publicaciones periodísticas en diarios, asistencia a encuentros, jornadas, lecturas de documentos, entre otros. Recuperar las voces de los sujetos y registro de opiniones y entrevistas a distintos agentes sociales del campo educativo y de las prácticas docentes. **Trabajo integrador GRUPAL, escrito y comunicado en instancias plenarios parciales y final.**

**El trabajo de campo socio-institucional en una escuela secundaria:** desde una perspectiva interpretativa y educativa de las micropolíticas-institucionales: *dinámica y funcionamiento institucionales: la historia e historización escolar, los proyectos pedagógicos institucionales, las continuidades y rupturas en los proyectos educativos de la escuela secundaria.* Se mira a la escuela secundaria en relación con las macropolíticas educativas y los imaginarios pedagógicos. **Trabajo integrador GRUPAL- escrito y comunicado en instancias plenarios parciales y final.**

- TP Nro 3: Trabajo de Problematización de una temática del campo educativo que le permita la interrogación crítica y la búsqueda de perspectivas y enfoques teóricos. (Trabajo escrito grupal, se profundiza con los marcos teóricos-referenciales - Ejes I- II- III y IV- según sea la situación).

Los estudiantes, *elaboran un escrito y realizan el análisis de la temática elegida, a partir de la una exhaustiva lectura, análisis acerca del marco teórico de la cátedra. Los cursantes asumen sus propias decisiones y definen: ¿Con qué autor/ideas pedagógicas trabajar en el relato?, fundamentan: ¿por qué eligen a ese autor o ideas pedagógicas?, ¿qué aportes le brinda para pensar las ideas de Educación-Escuela-Curricular?; ¿Qué ideas le discute al autor?; ¿Qué ideas en relación al autor discute a la situación elegida? ¿Por qué?.* Tendrán que realizar una contextualización socio-histórica de la perspectiva trabajada, identificar la postura epistemológica, los planteos, tesis y conceptos fundamentales, los interrogantes iniciales y los interrogantes que le harían al autor, sobre la base del acontecimiento elegido. Realizarán una confrontación y relación con la propia historia escolar.

Los TP posibilitan acreditaciones parciales, con la presentación de los avances del trabajo de campo socio-institucional (TP 2) y de los TP 1 y 3. Son acreditaciones parciales para profundizar cada vez más.

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

DE

Mediante el proceso de evaluación se persiguen dos finalidades:

- Asegurar el ajuste continuo del desarrollo del curso y perfeccionar el logro de los objetivos específicos de cada eje.
- Acreditar conocimientos a través de trabajos prácticos parciales y final integrador. Los Tp y final integrador se aprueban con calificación mínima 6 (seis).

Para regularizar, el alumno deberá cumplir con las siguientes condiciones:



ANEXO RESOLUCION CD Nº 384-16

M. - POS

- Asistencia al 80% de las clases.
  - Presentación y aprobación del 100% de los trabajos prácticos.
  - Realización de un trabajo de síntesis parcial del marco teórico referencial desarrollado en el primer cuatrimestre.
  - Realización de un trabajo grupal de indagación, que involucre la *indagación, profundización, problematización, revisión y análisis* teórico de las perspectivas y corrientes pedagógicas (análisis de la concepción de: educación, escuela, currículo, docente, alumnos, conocimiento) que permita encaminar el trabajo de campo en una escuela secundaria.
  - Realizar en forma grupal el trabajo de campo en una escuela secundaria que posibilite el *conocimiento de la escuela como institución social, histórica, política, cultural, como instancia micropolítica*. Indagarán las continuidades y rupturas en las políticas educativas. Elaborarán con el material empírico en diálogo con la teoría que incluya un informe documental -escrito y audiovisual- que de cuenta de la construcción grupal realizada para su socialización en plenario general.
- Si no cumple con alguno de los requisitos mencionados, el alumno queda en condición de Libre.
- Para **Promocionar** sin examen final, deberá cumplir con todos los requisitos de regularidad, y *presentarse a la defensa oral en coloquio integrador grupal* donde defenderán de manera grupal, una síntesis integradora en el marco del trabajo de problematización de las perspectivas y corrientes pedagógicas y de indagación de una problemática de la escuela secundaria y, *de manera individual* desarrollarán una metacognición acerca de los procesos y productos desarrollados durante la cursada.
- De la presentación a examen como Regular: **Para aprobar el examen como regular deberá presentar a la defensa oral de manera individual y realizar la integración de las distintas corrientes y perspectivas pedagógicas y sus rasgos sobresalientes y un análisis metarreflexivo de las problemáticas actuales de la escuela secundaria.**
- De la presentación a examen como Libre: **Para aprobar el examen como libre deberá presentar y defender la totalidad de trabajos prácticos incluido el trabajo de campo en una escuela secundaria y el apartado de meta cognición. Los trabajos prácticos y el proyecto deberán ser presentados y aprobados para su defensa, antes de la inscripción a examen. Una vez aprobados, y estar en condiciones de pasar a mesa examinadora, deberá realizar la defensa oral de los trabajos y mostrar capacidad de integración de los distintos ejes abordados.**



ANEXO RESOLUCION CD Nº

384-16

REGLAMENTO PARA EL TRABAJO DE CAMPO EN LAS ESCUELAS.

Esta instancia del recorrido de la asignatura Problemática Educativa, tiene como objetivo primordial observar y conocer la instancia micro-política institucional, la relación educación-escuela-curriculum en la dinámica, funcionamiento, los proyectos educativos institucionales, curriculares, la cultura institucional, algunos rituales escolares.

**Criterios de organización General**

Para la realización del trabajo de campo socio-político-institucional, deberán asistir a una escuela secundaria de gestión estatal o privada, cumpliendo el 30% del tiempo destinado como parte del desarrollo de la asignatura (27 hs. en cada cuatrimestre). Se formarán grupos de prácticas socio-institucionales de estudiantes que no excedan los cinco (5) integrantes.

Previamente la cátedra acordará y comunicará a las escuelas los grupos de estudiantes que asistirán a las mismas y las tareas a desarrollar. Cada grupo asumirá las tareas que se soliciten, teniendo en cuenta las posibilidades de cada integrante y particularmente, según lo establezca la cátedra.

En el grupo se distribuirán tareas y responsabilidades, elegirán un coordinador quien realizará el acceso y presentación del grupo a las escuelas, el sentido de la tarea, marcará los tiempos de trabajo. Los estudiantes optarán por cualquiera de los horarios que las escuelas dispongan para los distintos momentos de aproximación a las prácticas socio-institucionales. Es una instancia de *conocimiento de la escuela como institucional social, histórica, política, cultural.* Indagarán acerca de las continuidades y rupturas en las políticas educativas y su implicancia en la vida escolar, la organización y funcionamiento, algunos rituales, etc.

La cátedra indicará las fechas en la que los alumnos podrán presentarse ante las autoridades de las escuelas de común acuerdo con los directivos de las mismas. Se acordarán modalidades de trabajo; a partir de lo cual estarán en condiciones de iniciar las tareas previstas en las mismas respetando las pautas que cada institución del sistema provincial o privado considere pertinente.

**Tiempo:** - Podrán iniciar en el mes de mayo y deberán finalizar en el mes de octubre.

Los estudiantes tendrán que respetar las pautas de trabajo de la cátedra, comunicar los avances a través informes o en producciones en los talleres en el desarrollo de la cátedra.

Trabajo de campo propiamente dicho en las instituciones

Con relación a la tarea en las instituciones, el desarrollo del trabajo de campo en la escuela y la asistencia será obligatoria para todos los integrantes del grupo en un 100%. Es condición para no perder la regularidad y para la acreditación de la materia cumplir con estos requisitos, que incluyen el 30% -en cada uno de los cuatrimestres- de la carga horaria de la asignatura. Las prácticas socio-institucionales se desarrollarán a lo largo de los dos cuatrimestres.



ANEXO RESOLUCION CD N°

384-16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES - POSADAS

El requisito necesario: la construcción conjunta del grupo en esta instancia de la asignatura de: observación socio-institucional.

Las acciones previstas para esta etapa son: observaciones de dinámicas institucionales, registros fotográficos, entrevistas. La información que se obtenga, se constituye en un insumo para profundizar el escenario institucional en el marco de las macro-políticas educativas. **Esta información será trabajada con compromiso ético y recaudo académico, en cuanto al tratamiento de la misma y a la generosidad que brindan las escuelas.**

Las actividades que los alumnos realizarán consisten en:

- Observación institucional de eventos o rituales: recreos, actos, PEI, entradas y salidas, espacios de uso compartido, biblioteca, etc.. y posible participación de los mismos.
- Posibles entrevistas o conversaciones informales acerca de la institución, surgimiento, su historia y, acerca de los distintos momentos socio-históricos-políticos que transitó la escuela, los cambios curriculares. Podrán indagar con docentes, preceptores, directivos, personal administrativo, alumnos, etc.
- Lectura y revisión del libro histórico y de todo otro material que la institución facilite para su comprensión.

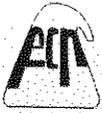
-Cada grupo de estudiantes, en las visitas a la escuela **profundizará** también: el origen-fundación de la escuela, en cuanto al **"momento socio-histórico-político"** de su surgimiento. Tendrán que conocer las continuidades y las rupturas que se dieron desde su fundación al presente, específicamente, **en las políticas curriculares.**

Se trata de aproximarse a la realidad educativa y escolar para que puedan conocer: *algunos aspectos del campo educativo, la dinámica y funcionamiento de las escuelas, el Proyecto Educativo Institucional, los momentos so-históricos-políticos que transitó la escuela.* Para conocer y comprender la complejidad de la educación como sistema- de la escuela, las políticas curriculares, la docencia en los distintos procesos y momentos que transitó la misma.

Para la concreción de esta tarea se trabajará en las clases generales: seminario, talleres, y en las tutorías, particularmente en la elaboración de las guías de la observación, entrevistas y otros recursos que se consideren pertinentes, así como en la problematización de los aspectos políticos educativos y curriculares. Se propone que cada estudiante elabore su diario de campo, como herramienta para la reconstrucción crítica de la experiencia.

Al finalizar el periodo de prácticas socio-institucionales y de profundización de las ideas pedagógicas, cada grupo presentará un informe escrito o documento audiovisual-que seguirá las normas de presentación académicas- y permitirá su posterior socialización en plenario general. Los informes y el tratamiento de la información, serán trabajados en instancias de taller en la cátedra. (ver requisitos para presentar informes escritos/orales)

Conjuntamente con los componentes teóricos de la cátedra, este



384-16

ANEXO RESOLUCION CD Nº

	<p>trabajo asume las características de segundo parcial con presentación en plenario, según los criterios de evaluación, donde relacionarán la teoría y la práctica, al que integrarán los elementos teóricos. El trabajo será revisado tantas veces como la cátedra lo solicite hasta su aprobación.</p> <p>En necesario llevar un registro o evocación de cada experiencia de prácticas socio-institucionales para la reconstrucción y elaboración del informe final.</p> <p><b>Trabajo de problematización (rastreo-análisis-profundización) de una perspectiva pedagógica.</b> Al indagar el surgimiento/origen de esa escuela, deberán abordar y conocer las continuidades y las rupturas que la misma atravesó desde su fundación al presente, específicamente, en las políticas educativas y curriculares: las visiones de Educación- Escuela- Currículum- y Conocimiento. E indagar en los distintos momentos socio-históricos-políticos que atravesó el Sistema Educativo Argentino, en especial en las categorías mencionadas.</p> <p>Esta instancia podrá coincidir o no con el momento de surgimiento de la escuela en la que realizan las prácticas socio-institucionales. Podrán indagar allí, a partir de las voces y opiniones de docentes, directivos de la institución, rastreo de fuentes históricas, documentales, etc.</p> <p>Presentarán un informe y lo defenderán en instancias plenarias.</p> <p><b>Requisitos para la presentación de los trabajos escritos/orales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Todos los informes escritos que la cátedra solicite deberán ser tipografiados en letra arial o similar, tamaño 11-en hoja A-4, responder a la normas para presentar trabajos y a los ítems de las guías para presentar informes que proporcione la cátedra, además deberá contar con las respectivas bibliografías consultadas y ser presentado en fecha establecida.</li><li>- El informe deberá ser presentado por el grupo en instancia plenaria, a través de material audiovisual u otro modo creativo de comunicación.</li></ul>
--	---

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

A las bibliografías se accede según temáticas a problematizar y trabajo de campo

**Eje I. TEORÍAS Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES.**

- **AAVV. Colectivo de autores.** (1996). *Tendencias Pedagógicas contemporáneas.* Ibagué Colombia. Universidad de la Habana. Fondo editorial. Cap. 1-2-3 y 7
- **AAVV.** (2000). "Lawrence Stenhouse. La enseñanza como investigación". En: Cuadernos de Pedagogía. Especial 25 años. Pedagogías del Siglo XX. Barcelona: CISS Praxis Educación. Págs. 143-153.
- **Ayuste, A., Flecha, R. y Otros.** (1994). "Un nuevo enfoque crítico: la perspectiva comunicativa". En: *Planteamientos de la pedagogía crítica. Comunicar y transformar.* Graó: Barcelona.
- **Beltrán, F.** (2000). "John Dewey. Una democracia vital". En: Cuadernos de Pedagogía. Especial 25 años. Pedagogías del Siglo XX. Barcelona: CISS Praxis Educación. Págs. 47-57.

*[Handwritten signatures and initials]*



ANEXO RESOLUCION CD Nº 384-16-

- **Bernet Jaime T.** (2000). "Antón Semiónovich Makarenko, la fuerza de la colectividad". En: Cuadernos de Pedagogía Especial 25 años. Pedagogías del Siglo XX. Barcelona: CISS Praxis Educación. Págs. 95- 105.
- **Carr Wilfred y Kemmis Stephen.** (1988). "Una aproximación crítica a la teoría y la práctica: la ciencia social Crítica de Habermas". **Punto 2. Cap. 5.** En: *Teoría Crítica de la enseñanza*. Martínez Roca. Barcelona. Págs. 147-151.
- **Camps, Cervera, V.** "Qué es educar?". EN: VI Congreso Estatal de Educación Social. Valencia, Mayo 2012
- **Davini, C.** (1992). "Currículo y prácticas pedagógicas en la formación docente". Apuntes para la reflexión. En: *Investigación pedagógica y práctica educativa*. Mimeo.
- -----(1995). "Tradiciones en la formación de los docentes y sus presencias actuales". Cap. I. En: *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires, Paidós.
- **Nassif, R., Rama, G. y Tedesco J.** (1984). "Tendencias pedagógicas en América Latina. 1960-1980". En: *El sistema educativo en América Latina*. UNESCO\_CEPAL\_PNUD. Bs. As. Kapelus. Págs.35-42 y 53-80.
- **Rodriguez, L.** (2003). "Producción y transmisión de conocimiento en Freire". En: Gadotti, Moacir y Otros (comp.). *Lecciones de Paulo Freire. Cruzando Fronteras: Experiencias que se complementan*. Colección del Campus Virtual CLACSO. Bs. As.
- **Oudin, A.** (2010). "Marcos que fundamentan la asignatura". En: Programa Problemática Educativa 2014. Posadas, Misiones: Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, UNaM.
- **Resquejo Osorio, A. y Freire, M.** (2000). "Paulo Freire. Entre la opresión y la esperanza". En: Cuadernos de Pedagogía. Especial 25 años. Pedagogías del Siglo XX. Barcelona: CISS Praxis Educación. Págs 131-141.
- **Saviani, D.** (1990). "Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina". En: **Magendzo K. (Recop.)**. *Teorías de la educación y el currículo en la perspectiva de la pedagogía Crítica*. Unidad 10, Santiago de Chile.
- **Suarez, M.** (2000). "Las corrientes pedagógicas contemporáneas y sus implicaciones en las tareas del docente y en el desarrollo curricular." En: Revista Acción pedagógica, Vol. 9, Nros 1 y 2/2000. Venezuela.
- **Torres, R.** (2003). "Contribuciones freireanas al pensamiento latinoamericano". En: Gadotti, Moacir y Otros (comp.). *Lecciones de Paulo Freire. Cruzando Fronteras: Experiencias que se complementan*. Colección del Campus Virtual CLACSO. Bs. As.
- **Zoppi, Ana María.** (2008). *El planeamiento de la educación en los procesos constructivos del currículum*. Bs. As Miño y Dávila. Cap. I: Págs. 25-33 y 39-45- Cap. II: Págs. 62-87.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten number 21]*



ANEXO RESOLUCION CD Nº 384-16

Eje II. LA ESCUELA SECUNDARIA: DEBATES Y SUS ACTUALES PROBLEMÁTICAS

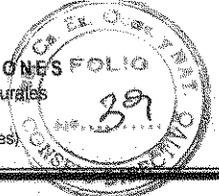
- **Acosta, F. (S/D).** "La configuración de la escuela secundaria en la Argentina: tendencias históricas nacionales en el marco de las tendencias internacionales: *Modelo institucional y desgranamiento* en la escuela secundaria durante el siglo XX". En: UNLP/UNGS/UNSAM. En: [sahe.org.ar/pdf/sahe040.pdf](http://sahe.org.ar/pdf/sahe040.pdf).
- **Azevedo, J.** "La escuela media como institución cultural". Entrevista. En: [http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T05\\_Docu7\\_Laescuela%20mediacomoinstitucion%20Azevedo.pdf](http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T05_Docu7_Laescuela%20mediacomoinstitucion%20Azevedo.pdf)
- **Barbero, J. M. (2008)** "Reconfiguraciones de la comunicación entre escuela y sociedad". En: Tenti Fanfani, E. (comp.) *Nuevos temas en la Agenda de política educativa*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- **Dubet, F. (2007)** "El declive y las mutaciones de la institución", En: *Revista de Antropología Social*, Vol. 16, 2007, págs. 39-66, Universidad Complutense de Madrid, España.
- **Coria, A. y Otros (2007).** "La escuela media argentina: entre regulaciones e iniciativas escolares. Un análisis a partir del caso de la Ciudad de Córdoba, Argentina". En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, COMIE. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe. España y Portugal. Universidad Autónoma del Estado de México. <http://redalyc.uaemex.mx>. pp183-205.
- **Duchastzky, S. (2005).** *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Bs. As. Paidós.
- **Fanfani, E. T. (2008).** "La enseñanza media hoy. Masificación con exclusión social y cultural". Pág. 53-69. En: Tiramonti, Guillermina y Montes Nancy (Comp). *La escuela media en debate*. FLACSO y Ediciones Manantial. Bs. As.
- **Ferreira, H. y Otros ( )** "Educación media en Argentina: ¿El problema de los problemas...?" En: [www.rieoei.org/deloslectores/1498Ferreira.pdf](http://www.rieoei.org/deloslectores/1498Ferreira.pdf).
- **Frigerio, G.** "Hipótesis para comprender lo que se pone en juego en estos tiempos". En: *VI Congreso Estatal de Educación Social*. Valencia, Mayo 2012.
- **Garay, L. (2000).** "Educación y escuelas". En: *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. En: Programa de análisis institucional de la Educación. Centro de Investigaciones de la facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Págs. 11-15.
- **Jacinto, C.** "Los protagonistas de la expansión de la educación secundaria". En: *Anales de la educación común. Tercer siglo / año 2 / número 5 / Educación y trabajo*. Buenos Aires, [http://prejal.oit.org.pe/prejal/docs/bib/200711080013\\_4\\_2\\_0.pdf](http://prejal.oit.org.pe/prejal/docs/bib/200711080013_4_2_0.pdf) pp106-121.
- **Núñez, P. (2013).** *La política en la escuela*. Buenos Aires, La Cruca.
- **Puigrós, A. y Otros (2001).** *En los límites de la educación*.



ANEXO RESOLUCION CD Nº **384-16**



- Niños y jóvenes de fin de siglo. Homo Sapiens, Buenos Aires.*
- **Puigrós, A.** (1995). *Volver a educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX.* Bs. As. Ed. Ariel.
  - **Romero, C.** (2007). *La escuela media en la sociedad del conocimiento.* Buenos Aires. Noveduc. Cap 1.
  - ----- (Coord.) (2010). *La escuela secundaria entre el grito y el silencio. Las voces de los actores.* Buenos Aires, Ensayos y Experiencias, Noveduc.
  - **Sarlo, B.** (2003). "La escuela en crisis" En: *Tiempo presente. Notas sobre el cambio de una cultura.* Pp. 101-110. Siglo XXI editores Argentina S.A. Bs. As.
  - **Terigi, F.** (2009). "Los cambios de formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles" En: *Revista propuesta Educativa* Nro. 29, Buenos Aires, pp 63-71.
  - **Tiramonti, G. Montes N.** (Comp.). (2009). *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación.* Buenos Aires, Manantial/FLACSO.
  - **Tiramonti, G.** (Comp.). (2010). *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media.* Buenos Aires, Manantial.
  - ----- (Directora) . Variaciones sobre la forma escolar. Posibilidades y límites de la escuela media. Rosario, Homo Sapiens.
  - ----- "La Escuela Media En Su Límite. Diferencias Y Continuidades En Las Configuraciones Nacionales De La Región: Los Casos De Brasil, Argentina Y Chile". En: [www.scielo.br/pdf/es/v32n116/a13v32n116.pdf](http://www.scielo.br/pdf/es/v32n116/a13v32n116.pdf).
  - ----- *La escuela en la encrucijada del cambio epocal.* En: *Educ. Soc., Campinas*, vol. 26, n. 92, p. 889-910, Especial - Out. 2005.
  - **Vázquez, S.** (Coord) (2013). *Construir otra escuela secundaria. Aportes desde experiencias pedagógicas populares.* Buenos Aires, La Crujía.
- Eje III. LA CUESTIÓN INSTITUCIONAL COMO ESPACIO DE ANCLAJE DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS E IDEAS PEDAGÓGICO- CURRICULARES.**
- **Cullen, C.** (2000); *Critica de las razones de educar.* Paidós; Buenos Aires. Pág. 219 a 230.
  - **Fernández, L.** (1998). El análisis de lo institucional en la escuela. Notas teóricas. Paidós Cuestiones de Educación. Bs. As. Cap. 1, 8 y 13.
  - ----- (1998). El análisis de lo institucional en la escuela. Cuadernos de campo. Paidós Cuestiones de Educación. Bs. As.
  - **Frigerio G.** (Comp.). (1995). De aquí y de allá. Textos sobre la institución Educativa y su Dirección. Kapelsz. Bs. As. Cap. 1.
  - **Frigerio, G. y Otros** (Comp.). (1999). *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela.* Novedades Educativas. Bs. As.
  - **Garay, L.** (2000). Algunos conceptos para analizar instituciones educativas. Programa de análisis institucional de la Educación.



ANEXO RESOLUCION CD Nº **384-16.**



Centro de Investigaciones de la facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Cap. 1.

- **Nicastro, S.** (2006). Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido. Rosario: HomoSapiens.
- **Pérez Gómez, A.** (1994). "Las funciones sociales de la escuela: De la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia". En: Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, (1994). Comprender y transformar la enseñanza. Morata: Madrid.
- **Poggi, M.** (1995). "Los proyectos institucionales: de una tarea aislada hacia una implicación colectiva en la tarea". En: Poggi, Margarita (Comp.). Apuntes y aportes para la gestión curricular. Kapelusz. Bs. As.
- **Poggi, M.** (1999). "Del tiempo escolar". En: Frigerio, Graciela y Otros (Comp.). Construyendo un saber sobre el interior de la escuela. Novedades Educativas. Bs. As.
- **Sanjurjo, L., Vera.** (2000). "Las instituciones educativas como marco sobredeterminante de las prácticas pedagógicas" En: *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. ED. Homo Sapiens. Rosario.

**Eje IV.** PROBLEMATIZACIÓN E INDAGACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DE LAS MACRO Y MICRO POLÍTICAS EDUCATIVAS.

- **Acevedo, M.** (1999) *La observación como recursos metodológico en el campo de lo institucional.* (mimeo).
- **Freire, P.** (2002) "Consideraciones en torno al acto de estudiar". En: Freire, P. (2002). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesario para la práctica educativa.* Buenos Aires: Siglo XXI. 1era reimpresión. Págs. 47 a 53.
- **Merlinsky, G.** (2007). "La Entrevista como Forma de Conocimiento y como Texto negociado: Notas para una pedagogía de la investigación" (Fragmentos). En: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad de Buenos Aires (Argentina). Revista de Epistemología de Ciencias Sociales Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile <http://www.moebio.uchile.cl/>
- **Seró L. Jaquet, H.** "Problemas, ejercicios y situaciones problemáticas". En: cuadernillo del ingresante (2005). IFDC: Escuela Normal Superior "Estados Unidos del Brasil". Misiones. Págs. 42-56.
- **Seró L.** "Fuentes de información". En: Cuadernillo del ingresante (2005). IFDC: Escuela Normal Superior "Estados Unidos del Brasil". Misiones. Págs. 19-22.
- -----, "La importancia de la pregunta". En: Cuadernillo del ingresante (2005). IFDC: Escuela Normal Superior "Estados Unidos del Brasil". Misiones. Págs.
- -----, (2006) "Métodos, técnicas de recolección de información y fuentes". Ficha de cátedra. Posadas.



ANEXO RESOLUCION CD N° 384-16



- -----(2006). "Técnicas de recolección de datos: ventajas y limitaciones". Ficha de cátedra. Tomado de: Giddens, Anthony, Sociología.
- ----- (1998) "Qué es una categoría teórica". Cuadernillo eje 1. Sociales, programa ESA/SITeD. Posadas 1998. pág. 15 a 16.
- -----(2008). *La entrevista semiestructurada: tipo textual, registro y elaboración del informe.* (mimeo).
- **Oudin, A.** (2005). *La observación como instrumento para mirar y analizar las prácticas* (material de cátedra).
- **Oudin, A.** (2010). *Guía de exploración en terreno para mirar las prácticas socio-institucionales.* (material de cátedra)-
- **Souto, M.** (1999) Fragmentos de "Guía para la realización del trabajo de observación y análisis". En: Souto, M. Mazza, D. Didáctica II Cuaderno Nro.1 *Encuadre metodológico.* Año 1999. Universidad de Buenos Naciones Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires. Págs. 67-70.

**Audiovisuales:**

- *Tres concepciones de educación en la Historia Educativa Argentina.* En: "Museo de Escuelas". Programa Educativo 12(ntes). Co-producción UNLU y MCyE de la Nación.
- *Historias de la escuela (no tan común).* Colección: "Iguales pero Diferentes". (2004). Área Educación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Argentina.
- *La escuela nueva- activa en argentina. La escuela de la Señorita Olga.* Film de Mario Piazza.
- *La escuela nueva- activa en argentina.* Entrevista al Maestro Luis Iglesias. MCyE.(2009).
- Programa educativo: 12(ntes). DVD N° 5 (2009). "Instituciones educativas y escuelas".
- Programa educativo: 12(ntes). DVD N° 16: (2007) "La escuela transmisora de cultura". Entrevistas a Pablo Pinau y Alejandra Birgin.
- Duschatzky. S. (2005). Documental "Entrelíneas". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Proyecto "Escuela, Violencia y Subjetividad", subsidiado por la SECyT. Ministerio de Educación de la Nación.
- *Entre los muros.* Título original: Entre les murs. Dirección: Laurent Cantet. Francia, 2008. Duración: 125 min.
- *La lengua de la mariposa.* Dirección: José Luis Cuerda. Duración: 95 min.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- **AAVV.** (2000). *Cuadernos de Pedagogía. Especial 25 años. Pedagogías del Siglo XX.* Barcelona: CISS Práxis Ecuación.

2:



ANEXO RESOLUCION CD Nº **384-16**

- **Braslavsky C.** (1992). "La formación de profesores: hacia la construcción de un nuevo paradigma para su transformación". Cap. III. En: *Formación de profesores, impacto, pasado y presente*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- **Dewey, John.** (1964). *Experiencias y Educación*. Bs. As. Ed. Losada.
- ----- (1982). *Democracia y educación*. Bs. As. Ed. Losada.
- **Duro, E. (Coord.).** (2010). *Educación Secundaria. Derecho, inclusión y desarrollo. Desafíos para la educación de los adolescentes*. UNICEF.
- **Duschatzky, S. ; Birgin, A. (Comp.).** (2007). *¿Dónde está la escuela?. Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia*. Buenos Aires. FLACSO-Manantial.
- **Dussel, I.** "La escuela media argentina y los desafíos de las metas 2021". En: [www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/catedra\\_Latapi/aocs...PDF](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/catedra_Latapi/aocs...PDF).
- **AAVV.** "Educación media en Argentina: ¿el problema de los problemas...?". En: [www.rieoei.org/1498.htm](http://www.rieoei.org/1498.htm). PDF.
- **Freire, P.** (1996). *Política y Educación*. México. Siglo XXI
- ----- (1979). *Educación como práctica de la libertad*. México. Siglo XXI.
- ----- (1972). *Pedagogía del oprimido*. Fragmentos. México. Siglo XXI.
- **Freire, P.** (2003). *El grito manso*. Siglo XXI editores.
- **Freire, P.** (2002). *Teoría y práctica de la educación liberadora*. Debates del tercer milenio. Bs. As. -Concepción del Uruguay. ED. Galerna- Búsqueda de AYLLU.
- -----(1993). *Pedagogía de la esperanza*. Fragmentos. México. Siglo XXI.
- **Frigerio, G. Poggi, M y Giannoni M.** (Comp.). *Políticas, instituciones y actores en educación*. Buenos Aires: Coedición: Centro de Estudios Multidisciplinarios y Novedades Educativas.
- **Gadotti, M. y Otros (comp.)** (2003). *Lecciones de Paulo Freire. Cruzando Fronteras: Experiencias que se complementan*. Colección del Campus Virtual CLACSO
- **Gadotti, M. y Colaboradores** (2003). *Perspectivas actuales de la educación*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- **Gadotti, Moacir** (1998). *Historias de las ideas pedagógicas*. Cap. 6-7-8-9y10. "Buenos Aires. Siglo XXI.
- **Giroux, Henry.** (1992). *Teoría y resistencia en educación*. Siglo XXI
- **Giroux, Henry** (1994). "Hacia una pedagogía de la política de la diferencia". En: Giroux y Fecha. *Igualdad, educación y diferencia cultural*. Ed. Barcelona. El Rouré. pp. 59-93.
- **Ferreira, H.** (S/D) *Aproximaciones a la educación secundaria*. Universidad Católica de Córdoba, Comunicarte editorial. pdf
- **Hillert, F.** (2011). *Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado*. Buenos Aires, Colihue.





ANEXO RESOLUCION CD Nº 384-16

- Yuni José y Urbano Claudio. (2005). Métodos y técnicas de recolección de información en la investigación cualitativa. Pág. 165 a 205 y cap. 11 "la entrevista". En: Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica. Investigación-acción-Córdoba. Editorial Brujas.
- Narodowski, M. (1999). *Desencantos y desafíos de la escuela actual. Después de clase*. EDU/CAUSA. Edic. Novedades Educativas.
- Narodowski, M.. (2010). "Educación escolar y crisis del Estado. Una nueva política educativa para un nuevo escenario". En: Frigerio, G. y Diker, G. (2010). *Educación: ese acto político*. Colección del estante. Bs. As. Págs.42-50.
- Palacios, J. (2010). *La cuestión escolar*. Buenos Aires, Colihue.
- Pelanda M. (). *La escuela activa en Rosario. La experiencia de Olga Cossettini*. IRICE. Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación. CONICET-UNR.
- Sacristán G. (1990). "El culto a la eficiencia y la pedagogía por objetivos". Cap. I En: *Pedagogía por objetivos: Obsesión por la eficiencia*. Madrid: Morata.
- Seró, L. y Jaquet H.. "Las ciencias sociales en la escuela un ida y vuelta entre el enseñar y aprender". En: Eje 1. Capacitación docente a distancia. Desafíos. Sistema Provincial de Teleducación y Desarrollo (SIPTED). Pág. 19 a 41.
- Westbrook, Robert B. *John Dewey (1859-1952)*. En: *Revista Perspectivas* - París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación, Vol. XXIII, nº 1-2, 1993. UNESCO 1999.

**Documentos oficiales:**

- Ley Nacional de Educación Superior Nº 24.521. (1995). Secretaria de Políticas Universitarias MCyE. De la Nación.
- Ley Nacional de Educación Técnico-Profesional Nº 26.058 (2005). INET.MCyE. De la Nación.
- Ley Nacional de Educación Nº 26.206. (2006).
- Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Escuela Secundaria Obligatoria. M C y E de la Nación. 2009.
- DINIECE. "Acerca de la enseñanza y el currículo. Un estudio a partir de las representaciones de docentes de la educación secundaria". En: La educación en debate. Documentos de la DINIECE Nro. 9. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.  
<http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/publicaciones>
- DINIECE. "Redefiniciones normativas y desafíos de la educación secundaria en Argentina. Acuerdos federales en un sistema descentralizado". En: La educación en debate. Documentos de la DINIECE Nro. 10. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.  
<http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/publicaciones>
- DINIECE. "La transformación del Nivel secundario". En: temas de educación. Año 6, Nro.9 enero-febrero 2011. Ministerio de



ANEXO RESOLUCION CD Nº **384-16**

	<p>Educación. Presidencia de la Nación. <a href="http://dinece.me.gov.ar/images/stories/dinece/publicaciones">http://dinece.me.gov.ar/images/stories/dinece/publicaciones</a></p> <p><b>Direcciones utiles</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="http://www.me.gov.ar">http://www.me.gov.ar</a> (Contiene la Ley de Educación Nacional y las direcciones de los Ministerios).</li><li>• <a href="http://dinece.me.gov.ar/images/stories/dinece/publicaciones">http://dinece.me.gov.ar/images/stories/dinece/publicaciones</a></li><li>• <a href="http://www.oei.org.ar/edumedia/">www.oei.org.ar/edumedia/</a></li></ul> <p><b>Publicaciones de revistas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Revista Iberoamericana de Educación, Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI)</li><li>• Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, México.</li><li>• Revista Organización y Gestión Educativa. Organización y Gestión Educativa y Fórum Europeo de Administradores de Educación (FEAE)</li><li>• Revista de Educación, España.</li><li>• Propuesta Educativa, Buenos Aires.</li><li>• Novedades Educativas, Buenos Aires.</li><li>• Revista Argentina de Educación, Buenos Aires: AGCE.</li></ul>
--	--

*Alicia*  
Alicia Mónica Oudin



384-16

ANEXO RESOLUCION CD Nº

VISTO, el programa presentado por el/la Profesor/a QUIN, MONICA



de la Asignatura: PROBLEMATICA EDUCATIVA correspondiente a la Carrera: PROFESORADO UNIVERSITARIO EN COMPUTACION

y habiendo evaluado los siguientes ítems:

Ítem considerado	Observaciones
Plan de estudio, año que se dicta, porcentaje de práctica y teoría	SI
Equipo de cátedra	SI
Fundamentación	SI
Objetivos	SI
Contenidos mínimos y por unidad	SI
Estrategias de aprendizaje	SI
Sistema de evaluación	SI
Reglamento de cátedra	SI
Bibliografía	SI

Reglamentación de consulta, para evaluación de cada ítem: Reglamento de Enseñanza, Resolución de aprobación del plan de estudios vigente, Criterios de acreditación de la CONEAU

Este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta de 23 Fojas, a los 27 días del mes de Mayo de 2016

MIRTHA RAMONA GANCEDO  
Secretaria del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales - UNaM

Morawicki, Patricia  
Consejera

Legnani, Claudia  
Firma y Aclaración  
Vicedecana Dpto FQyEC

Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL  
Legnani, Claudia  
Firma y Aclaración  
Vicedecana Dpto FQyEC

Morawicki, Patricia  
Consejera

CERTIFICO, la aprobación del presente Programa, otorgado por el Consejo Departamental que corresponde al Periodo 2016/2019 de la Asignatura Problemática Educativa

de la Carrera: Profesorado Universitario en Computación

Bqca. ZULEMA GALEANO  
Vicepresidenta Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas  
Químicas y Naturales  
U. N. M.

Secretaria Académica